

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a presentar con urgencia el Proyecto de Ley de Transparencia**, para su debate en pleno.

Madrid, 6 de julio de 2010



Fdo.: Soraya SAENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

Fdo: José María LASSALLE RUIZ
DIPUTADO

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El siglo que vivimos está llamado a ser, en las sociedades democráticas, el Siglo de la Información y el Conocimiento. En este contexto, la transparencia es esencial y más aún en relación con la información que se genera y se maneja por parte del Sector Público.

España es uno de los pocos países europeos que a día de hoy carece de ley de transparencia o ley de acceso a la información pública. Estas leyes, conocidas en el contexto internacional como *Freedom of Information Act*, consolidan a las sociedades democráticas e impulsan la equidad social así como la eficiencia económica.

El Gobierno español, aunque ha anunciado en diversas ocasiones desde 2008 la presentación de una ley de transparencia, todavía no ha materializado su propuesta y no ha presentado ningún proyecto que pueda ser objeto de debate y aprobación en las Cortes Generales. Asimismo, la mala coyuntura económica del momento ha evidenciado más aún la importancia de la transparencia, ya que se considera que puede convertirse en un vector dinamizador de la economía del país.

Por tanto, exceptuando todo lo relacionado con la seguridad del Estado y la intimidad de las personas, toda información en poder del Sector Público debería ser pública y darse a conocer a través de distintos canales. Es por ello que resulta imprescindible su regulación completa a nivel legal, asegurando el acceso de los ciudadanos a dicha información y permitiendo que esa información tenga un efecto beneficioso sobre la economía española.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Proposición No de Ley:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a presentar con urgencia el Proyecto de Ley de Transparencia con objeto de incrementar la participación democrática en el ámbito de las Administraciones Públicas y contribuir positivamente a la mejora de la economía en España.”